

*Acuerdo de 10 de Enero, nombrando Gobernador de policía de Masaya.*

El Gobierno:

Estando servida interinamente la Gobernación de policía del distrito de Masaya, y debiendo proveerla en propiedad; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Gobernador de policía en propiedad, del distrito de Masaya, al señor Teniente don Mercedes Robleto, con el sueldo de ley.

2º Al señor Teniente don Félix Bermudez, que desempeña interinamente dicha Gobernación, se le rinden las más expresivas gracias por sus importantes servicios.

Comuníquese—Managua, Enero 10 de 1877—Chamorro—El Ministro de Policía—Lopez.

---